

ACTA N° 04 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (06-Febrero-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	6 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	04
INVITADO (S)	Nancy García Ospina
TEMA PRINCIPAL	Oficina de control interno
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	10 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de informe de la oficina de control interno por parte de la Dra. Nancy García Ospina.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 04 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO POR PARTE DE LA DRA. NANCY GARCÍA OSPINA

ANEXO

• **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Buenos días, yo tenía una inquietud, en el informe que usted dijo de contraloría, ¿cultura no tuvo ningún hallazgo? Por qué no la veo en el informe.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quirós Colorado:**

Buenos días con la venia de mis vicepresidentes, yo quisiera que nos hiciera alusión sobre las PQRS e tránsito y de planeación, cual fue el común denominador de estas PQRS. En cuanto a lo presupuestado de planeación y de infraestructura que no cumplieron en lo ejecutado, porque al final sí, para que nos dé el comparativo de que pasó en este lapso de tiempo. En cuanto a los disciplinarios, nos cuente sobre los disciplinarios de estas mismas secretarías, cuáles fueron los hallazgos de hacienda, planeación e infraestructura.

• **Interviene la Dra. Nancy García Ospina:**

ACTA N° 04 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Con respecto a los hallazgos de cultura la oficina de control interno solo recibe lo de la administración municipal.

Con respecto a las solicitudes que hacen a tránsito en total, que son 1551 en total, pico y placa es el tema más representativo que le hacen a la secretaria, de igual forma el proceso coactivo, han sido oportunos en el momento de hacer la entrega, tránsito solamente se demoró un día de ellos para dar una respuesta de una prescripción de un comparendo, de resto fue oportuno en darle respuesta a los usuarios. Planeación está control urbanístico y licencias en total 68, siempre dieron respuesta oportuna de acuerdo a lo que está registrado en la plataforma tecnológica, participación del 3.5%. En cuanto al presupuesto de planeación e infraestructura, su ejecución, toda la fuente de información fue el POAI, en el análisis que hace la oficina de control interno, hacienda por ejemplo se sobre ejecutó pero fue porque en el trasegar de la vigencia uno puede gestionar recursos y podemos adicionar. Se alcanzó una ejecución del 85% sobresaliente, secretarías de hacienda, desarrollo gestión social, mujer y familia, instituto de deportes y gobierno tuvieron resultados que sobrepasaron lo que inicialmente se había presupuestado, dentro de las cosas más relevantes que generaron la sobre ejecución se tiene los convenios que se celebraron con otras entidades y cofinanciaron algunos proyectos. Por ejemplo la secretaria de desarrollo en el proyecto de nutrición contó con recursos del departamento por un valor de 855 millones de pesos, además del proyecto sustitución de tracción animal, tuvo una gestión por valor de 430 millones de pesos, está sobrevalorado pero fue porque se gestionaron recurso a parte. En la secretaria de Hacienda se recuperan unos dineros y eso incrementó el presupuesto, en secretaría de mujer y familia hubo una ejecución del 148% pero se realizaron adiciones de 229 millones de pesos para el proyecto de población infantil en atención a la primera infancia. No recibí información de secretaria de planeación y de infraestructura que son los más bajos en ejecución presupuestal, esta incluido pero no sé qué fue lo que pasó.

Con respecto al análisis de la gestión operativa fui muy clara, por ejemplo el INDEC estaba sobre el 180% pero para el análisis 94% o el 100% aunque pasó su meta establecida. Este informe puede ser consultado en el portal. Por ejemplo servicios administrativos en cumplimiento bajaron un 48%, casa de la cultura 96% de acuerdo al análisis.

Con respecto a los hallazgos, vamos a mirar el plan de mejoramiento, que cualquier usuario lo puede mirar en la plataforma, en hallazgos administrativos control interno tiene que estar pendiente de que esto no vuelva a ocurrir en contratos posteriores, infraestructura en acción correctiva hace unos objetivos específicos para que al 31 de diciembre de 2018, realizando descuento mayor valor en la factura final para recuperarse la diferencia que estaba en el hallazgo para el contrato 677. A su vez el contrato 610, sin cancelar en su totalidad, está la descripción de todos los hallazgos y como acción correctiva revisó los valores del acta y la meta es la liquidación de estampillas para el 31 de diciembre de 2019. Y así sucesivamente para cada uno de ellos, aunque estos están en

ACTA N° 04 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

contraloría control interno los cogió porque no queremos cometer los mismos errores. Son solamente los administrativos, pero queremos hacerle seguimiento a los disciplinarios y fiscales, el que se ve en pantalla hay un detrimento de 5 millones 216, pero se recuperó los 5 millones y se hizo la gestión respectiva antes de hacer la liquidación. Aunque ya está en revisión fiscal ya el secretario en su momento presentará la factura. Planeación no se le detectaron hallazgos en la vigencia 2017. Solamente infraestructura, jurídica hallazgos administrativos, servicios administrativos tiene administrativos, hacienda también.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Buenos días, Dra. Nancy el MECI es una de las plataformas más completas que se tiene para hacer seguimiento de los procesos. Entre julio y octubre de 2018 ustedes empezaron a hacer un proceso en cuanto al código de integridad, ese informe se presenta en noviembre de 2018, dicho informe arroja unos elementos, todo el 2019 con muchos funcionarios de la administración hubo muchas dificultades, puntualmente el código de integridad, básicamente que nos cuente si este si nos está sirviendo en el municipio, en 2019 realmente ese código de integridad si se aplicó, y si se aplicó, como y además de ello nos hablan del comité institucional de control interno, quienes lo conforman, si lo tenemos, está funcionando. Nosotros sabemos que desde la oficina de control interno se hacen una serie de investigaciones y procesos, muchos de ellos de alguna manera sería fácil identificarlos, para nuestro alcalde Mauricio Cano, sería muy importante tener muy pegado a él la experiencia que usted tiene.

- **Interviene la Dra. Nancy García Ospina:**

El código de integridad fue creado en septiembre de 2018, es un cumplimiento que a nivel nacional debemos tener todas las entidades tanto nacionales como territoriales, nosotros lo adoptamos y se hizo de acorde a todos los parámetros, la oficina de control interno tiene establecido promover los valores de integridad dando cumplimiento a la ley 1477 de 2011, la ley 1712, decreto nacional 124 de 2016 y decreto 1499 de 2017 que modifica l 1086 de 2015. Los valores que tenemos en el código de integridad, son la honestidad, el respeto, el compromiso la diligencia y la justicia, la oficina de control interno en 2019 hizo varios boletines que daban a conocer el código, se hicieron cosas que aportaban a la promoción del código, se promovió con un cuento los valores institucionales, para llegar de forma contundente de una forma dinámica para llegar al funcionario, se hizo una retribución por el concurso económico y un día de descanso. En el 2020 es dar a conocer de esa forma los valores institucionales. Dando también cumplimiento al modelo MIPG. Nosotros somos el medio para dar a conocer los valores pero ya eso es del ser. La idea es seguir en el proceso y es un cumplimiento de ley y toda esa gestión que se hizo tiene que ser reportada a la función pública. Con respecto al comité, existe un comité de control interno donde las alertas e informe que genera se las enviamos a todos, hay un comité pero se les envía a

ACTA N° 04 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

todos; en el concejo de gobierno se daban a conocer las falencias.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Se queda uno preocupado con este informe, porque usted es muy técnica, pero en cuanto a los resultados yo personalmente no veo resultados. Estamos hablando de una administración (pasada) donde se evidenciaron una cantidad de hallazgos de procuraduría y contraloría, pero nosotros no vimos en si los resultados que esperábamos, porque si nos ponemos a ver secretaria de servicios administrativos, hacienda, planeación, Indec, cuantas quejas tuvieron esas secretarías, y para evidenciar mirar el resultado de las elecciones pasadas, cuanto hace que el sistema de planeación y gestión está operando en la función pública y como los servidores públicos de la administración pasada tomaron ese ejercicio, que es para eso para servicio público donde la columna vertebral de este MIPG es el talento humano, donde aplicaban la secretaria de servicios administrativos que antes estuvo en gobierno y el de tránsito ese modelo y donde aplicaban la finalidad del estado que es mejorar las condiciones de los ciudadanos. Necesitamos que en verdad la administración municipal si sea el acelerador idóneo. Nosotros los concejales llegamos para hacer un mejor control político, el poder es efímero y nosotros somos pasajeros.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Se me escapaba que hay algunos funcionarios con procesos disciplinarios, si los hay que hemos hecho con respecto a eso, hay resultados sanciones o los procesos se traspapelan.

- **Interviene la Dra. Nancy García Ospina:**

No puedo dar respuesta a eso, porque yo no hago parte del control interno disciplinario, yo soy de gestión, el disciplinario está en cabeza de servicios administrativos. En 2019 hicimos una auditoría por falencias en la auditoría de calidad de 2018. El informe está colgado en la página y se mejoró mucho el proceso y hubo revisión en diciembre de 2019.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Concejal Uverney elevaremos la petición a la secretaria pertinente y a la personera.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

El día de ayer le informaba que estaba pendiente la confirmación de la charla, efectivamente queda confirmada para el lunes, que viene el tema de la cuenca del

ACTA N° 04 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tratamiento la Valeria a las 6 de la mañana, la persona que dictará la charla viene desde Girardota estará llegando tipo 7:30 y se dará inicio. La secretaria de tránsito no está dentro del cronograma porque como tal no hay un secretario de despacho nombrado aún, el alcalde está encargado y como tal no puede ser citado para que rinda el respectivo informe. Adicional, las sesiones del mes de febrero serán cerca de 17, 18 sesiones, ese es el promedio que se tiene establecido.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Con la venia de mis dos vicepresidentes quiero elevar una proposición, el día sábado el cuerpo de bomberos cumplió 9 años de servicio, y quería proponer que ustedes me aprobaran que le diéramos un reconocimiento en el recinto, para los integrantes del cuerpo de bomberos ya que ellos hacen una bonita labor en el municipio.

Realiza la proposición la presidente y está es aprobada, 13 de 14 concejales presentes.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

No quise intervenir en la presentación de la secretaria, porque el papel puede con todo y nosotros venimos de una inestabilidad administrativa muy grande y uno se pone a mirar los informes de contraloría y estos informes y piensa que es descabellado. En 2017 hubo como 112 hallazgos que curiosamente se le dieron de baja, quedaron como 9 y el año pasado hubo escándalo en contraloría destituyeron al contralor por actos de corrupción. Lo más prudente presidenta en el próximo periodo, en las próximas sesiones, pondré en consideración un cuestionario para citar a la secretaria de control interno teniendo en cuenta el informe de contraloría para darnos cuenta realmente cual es el estado del municipio. No es válido que la secretaria de control interno nos diga que no sabe qué pasó con planeación ni infraestructura.

El vicepresidente la pondrá en contexto presidenta pero a partir de lo que hablamos en sesión ayer, muchas más personas nos están buscando poniéndonos más quejas sobre edificios, que no cumplen los requisitos. Qué bueno que se tuviera en consideración que se puso ayer de la comisión.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Pondremos en consideración el cuestionario concejal, recuerden que hay que llenar el formulario sobre la declaración de rentas, quienes no lo hayan hecho el jurídico y el secretario a disposición de ustedes para que se cumpla con este proceso.

ACTA N° 04
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene el concejal Aníbal Quintero Escobar:**

Quería hacer una solicitud a todos los concejales para que lideremos un proceso, se trata de la variante Caldas, la iluminación artificial es un elemento que está ofreciendo riesgo para los que transitan la vía tanto conductores como para peatones. La vía nacional en el tramo 2509 que es pintada Medellín, básicamente la variante caldas, tiene tramos oscuros. Quiero poner en consideración que nos unamos con concejos municipales de sabaneta y la estrella y nos dirijamos al instituto nacional de vías y los municipios que tienen jurisdicción sobre ellas para que brindemos a los usuarios de la vía iluminación. Y en segundo lugar, he visto jóvenes en horas nocturnas que concretan actividades graves, kilómetro 62, vía pan de azúcar a Sabaneta, yo sé que estoy tocando una jurisdicción que no es la nuestra pero se tiene que llegar a darle alcance a la autoridad competente.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Con el jurídico miraremos porque la concesión de la vía la tiene pacífico 2, como elevamos la petición, la queja para que vaya con todos los argumentos legales y jurídicos a la entidad pertinente.

• **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Aunarme a las palabras del concejal Aníbal. En la vereda la salda parte baja, una curva quedó dos debajo de una llanta de tracto mula y uno de ellos perdió la vida, el otro perdió la pierna, un muchacho estudiante, con notas altas y para uno compadre eso es perturbador. Yo hablaran con el capitán para poner a estos muchachos a hacer un trabajo social. La idea es implementar estrategias para que esto no ocurra en el municipio.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

El día lunes estaremos confirmando la comisión que solicita el concejal Jhon Fredy. Invitamos a los concejales a los descentralizados. Hoy se reúne cada comisión para nombrar el presidente y vicepresidente de cada una.

Siendo las 8:03 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general